

9-2-76



199511

Int. Cl.: G 07 D

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D^ª MARIA DE LAS NIEVES GRACIA CIGANDA, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Diputación, nº 227. - - - - -

Por: "PORTAMONEDAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a una realización muy original y práctica de portamonedas para uso en vehículos automóviles, que además de una gran simplicidad ha de resultar de suma utilidad para el usuario del mismo. 5

En efecto, debido a la aparición del peaje en determinadas carreteras, se hace preciso efectuar, a lo largo de un recorrido automovilístico, una serie de pagos fraccionados, que en no pocas ocasiones son incómodos para el usuario que por olvido no lleva preparada tal fracción 10



causando en muchos casos interrupciones, perjudiciales en tales vías rápidas, que es donde precisamente existen los citados peajes.

5 Se ha ideado para solventar tal problema el portamonedas objeto del presente modelo de utilidad que permite acumular previamente las fracciones pertinentes en forma sucesiva en el mismo, lo que permite al usuario no tener que recordar tal coyuntura a lo largo del viaje y poder efectuar rápidamente el pago cuando llega a una
10 estación de peaje.

Para ello el citado portamonedas permite alojar todo tipo de monedas, y es de gran comodidad para la extracción de las mismas.

15 Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

20 La figura 1 es una vista en perspectiva del portamonedas en cuestión.

La figura 2 se corresponde con un detalle en alzado lateral, con sección parcial, del propio portamonedas, para mostrar su constitución interna.

25 Según tales figuras, el portamonedas para vehículos automóviles objeto del presente modelo de utilidad está constituido por una caja -1- que presenta una ranura superior delantera -2- para la extracción y colocación de las monedas -3-, así como una escotadura frontal -4- que
30 permite el manejo o acción sobre éstas.



Es fundamental que en el interior de la caja
-1- vaya albergado, apoyado contra su pared posterior,
un resorte -5- que empuja hacia adelante una placa -6-
actuante contra las monedas que se mantienen aplicadas
5 sucesivamente contra la pared frontal de la misma caja
-1-. Ésta dispone de un imán posterior -7- para fijación
al salpicadero metálico del vehículo, con previsión,
para cuando éste no sea metálico, de un disco metálico
-8- con adhesivo para fijación protegido inicialmente
10 por una lámina -9-.

También la caja -1- lleva exteriormente un
cerco embellecedor -10- que la envuelve y que realza
su atractivo.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser
15 llevado a la práctica en otras formas de realización
que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente
a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente
la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse
este portamonedas para vehículos automóviles en cualquier
20 forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados,
y con los accesorios más convenientes, por quedar todo
ello comprendido en el espíritu de las siguientes
reivindicaciones.

N O T A

25 Se reivindica como objeto del presente modelo
de utilidad:

1.- Portamonedas para vehículos automóviles
caracterizado esencialmente por estar constituido por
un cuerpo a modo de caja cerrada provista de medios

9-2-76

199511



posteriores de fijación al vehículo así como de una
escotadura frontal para tener así acción sobre las
monedas que tienen acceso a la caja a través de una
ranura superior delantera de la misma, y a cuyo
5 borde llega la indicada escotadura, situándose dichas
monedas bajo la acción de una placa impulsora elástica-
mente solicitada desde el fondo de la caja.

2.- PORTAMONEDAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

Consta la presente memoria descriptiva de
cuatro hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y
escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de
dibujos.

Madrid, a 15 ENE. 1974

MARIA DE LAS NIEVES GRACIA CIGANDA

p.e.
MANUEL LERMA
P. P. *[Firma]*

199511

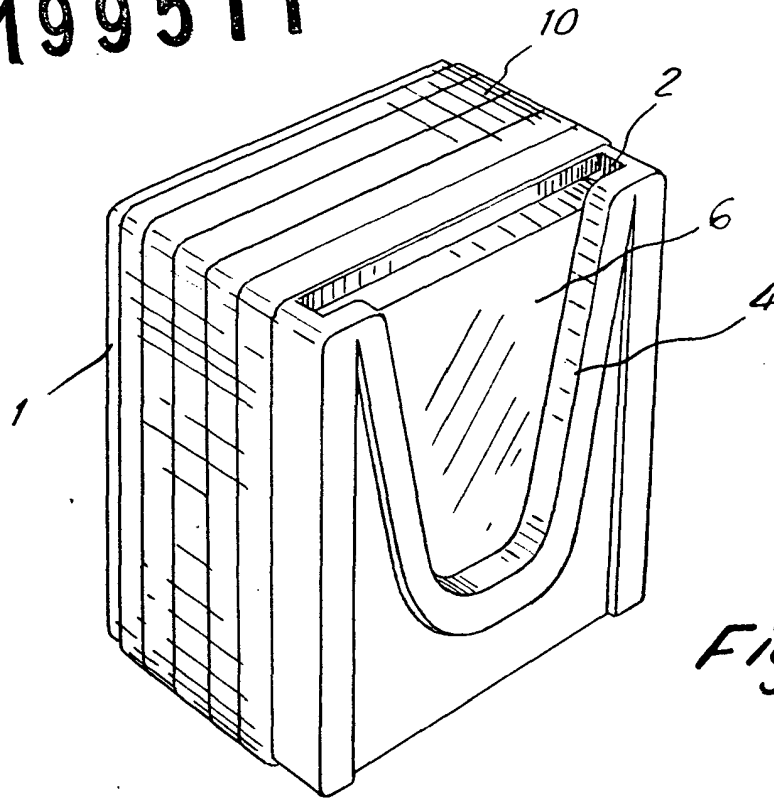


Fig. 1

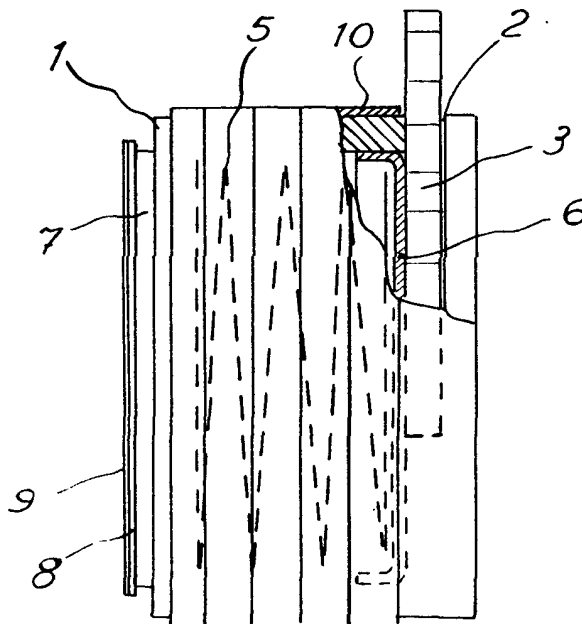


Fig. 2

Madrid, 15 Enero 1974
p.d.

MANUEL DE RAFAEL
P.P.